



ACTA DE LA SESIÓN TRIBUNAL DE SELECCIÓN

PROCESO	CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN DE PEONES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN		
Nº EXPTE	2022/SEL_01/000003.		
FECHA	9/11/2022	HORA	08:30 h
LUGAR	AYUNTAMIENTO		
ASUNTO	Corrección autobaremación.		

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:	Juan de Dios Pilar Gutiérrez
VOCALIAS:	Trinidad Alba Fernández Regla Pérez López Antonino Vela Rodríguez
SECRETARIA	Cristóbal Monsálvez Moreno

ORDEN DEL DÍA

1. Corrección autobaremación.

Secretaría General
www.bollullosdelamitacion.es

Plaza de Cuatrovititas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tlf: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación:	Cq21Iz3U/gH6y8htD4fA2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	14/11/2022 13:51:06
	Trinidad Alba Fernandez	Firmado	14/11/2022 13:41:46
	Regla Pérez López	Firmado	14/11/2022 12:20:10
	Cristobal Monsalvez Moreno	Firmado	14/11/2022 12:07:46
	Antonino Vela Rodriguez	Firmado	14/11/2022 11:15:50
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Cq21Iz3U/gH6y8htD4fA2g==		





PRIMERO. – Corrección de la autobaremación.

Una vez aprobada por este Tribunal la lista definitiva de personas aspirantes que ha superado el proceso selectivo de referencia, se procede por el Tribunal, de acuerdo a la base 9, a la corrección de la autobaremación realizada por las personas aspirantes que han superado el proceso.

Dicha corrección, se hace conforme a lo establecido en las bases, y con carácter previo al listado se recuerda lo siguiente:

- 1. FORMACIÓN (Máximo 2 puntos)** Para valorar los cursos, jornadas y seminarios, los mismos deben estar relacionados con el puesto de trabajo; no se valorarán, por tanto, cursos de ofimática, idiomas, etc... si no tienen que ver con el puesto de trabajo a cubrir.
- 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 6 puntos)** La experiencia laboral a valorar será en el puesto ofertado (peón limpieza de edificios o similar).
 - A todas aquellas personas aspirantes que no aportaran vida laboral y contratos (o nóminas), no se les ha valorado la experiencia, por incumplir lo que indican las bases.
 - A todas aquellas personas cuya experiencia profesional sea superior al Grupo 10 (peones), no se le ha valorado la experiencia, salvo contradicción con contrato que se hubiera aportado en tiempo y forma.
 - A todas aquellas personas autónomas que no hubieran aportado la documentación especificada en las bases, no se les ha valorado la experiencia profesional.

El Tribunal se ve en la obligación de recordar lo siguiente, indicado en las bases del procedimiento:

- La Auto baremación es responsabilidad exclusiva de la persona candidata. Si la persona candidata NO sumara los méritos individuales y/o totales, se considerará que su autobaremo es "0", si bien, el Tribunal podrá corregir los errores aritméticos o de hecho que existan en la autobaremación.

Por tanto, a la vista de lo anterior, se procede a la corrección de la autobaremación, dando lugar al siguiente resultado:

Secretaría General
www.bollullosdelamitacion.es

Plaza de Cuatrovititas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tlf: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación:	Cq21Iz3U/gH6y8htD4fA2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	14/11/2022 13:51:06
	Trinidad Alba Fernandez	Firmado	14/11/2022 13:41:46
	Regla Pérez López	Firmado	14/11/2022 12:20:10
	Cristobal Monsalvez Moreno	Firmado	14/11/2022 12:07:46
	Antonino Vela Rodriguez	Firmado	14/11/2022 11:15:50
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Cq21Iz3U/gH6y8htD4fA2g==		



Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI CIFRADO	SUMA EJ. 1 + EJ 2	AUTOBAREMO			CORRECCION BAREMO			OBSERVACIONES
					FORM	EXP.	TOT.	FORM.	EXP.	TOTAL	
1	MARIA LUISA	GÓMEZ LUQUE	***3686**	12	0,356	6	6,356	0,008	0	0,008	No se valoran cursos no relacionados con el puesto. La experiencia autobaremada no coincide con el puesto de trabajo ni con el grupo de cotización. No se valora experiencia como autónomo por no justificar de acuerdo a las bases.
2	MARIA JOSE	PERIAÑEZ ORDOÑEZ	***1404**	11,7	0,18	6	6,18	0,06	0	0,06	No se valoran cursos no relacionados con el puesto. La experiencia autobaremada no coincide con el puesto de trabajo ni con el grupo de cotización.
3	VANESA	ESTÉVEZ MÁRQUEZ	***7410**	11,6	0	2,267	2,267	0	1,415	1,415	No aporta todos los contratos
4	AURORA	CALADO SANCHEZ	***0805**	11,4	0	5,768	5,768	0	0,78	0,78	No se valora experiencia como autónomo por no justificar de acuerdo a las bases.
5	JUAN	CARO BARROSO	***3250**	11,1	0,12	2,16	2,28	0,12	2,16	2,28	
6	FELIPA	ALBA VELA	***3053**	11,1	0	5,025	5,025	0	0	0	No se aportan contratos, ni coinciden los grupos de cotización.
7	RAQUEL	CAMPOS ALBA	***9980**	10,8	3,367	1,041	4,408	0,004	1,041	1,045	No se valoran los cursos no relacionados con el puesto de trabajo.
8	NURIA ALICIA	MEDINA HERNÁNDEZ	***7793**	10,8	0,379	0	0,379	0,016	0	0,016	No se valoran los cursos no relacionados con el puesto.
9	CARMEN	RUFÍN ORELLANA	***2630**	10,5	0,104	1,45	1,554	0,004	0,903	0,907	No se valora experiencia laboral no relacionada con el puesto de trabajo.
10	MANUELA	RODRÍGUEZ FALLA	***1511**	10,5	0,168	0,723	0,891	0	0,645	0,645	No se valoran cursos no relacionados con el puesto. La experiencia autobaremada no coincide con el puesto de trabajo ni con el grupo de cotización.
11	MARIA DE LA O	BERRAQUERO SÁNCHEZ	***0558**	10	0	4,016	4,016	0	0	0	No se aportan contratos, ni coinciden los grupos de cotización.
12	JOSE ALBERTO	GONZALEZ EXPOSITO	***8494**	9,9	0,004	0,093	0,097	0,004	0,093	0,097	
13	AURORA	BERMÚDEZ CALADO	***2745**	9,4	1,658	6	7,658	0	0,116	0,116	No se valoran cursos no relacionados con el puesto. La experiencia autobaremada no coincide con el puesto de trabajo ni con el grupo de cotización.
14	GLORIA	BARRERA SERRANO	***6617**	9,1	0,484	3,044	3,528	0,008	0	0,008	No se valoran cursos no relacionados con el puesto. La experiencia autobaremada no coincide con el puesto de trabajo ni con el grupo de cotización.
15	SILVIA	LORCA RIOS	***2499**	8,8	0,004	3,621	3,625	0,004	3,621	3,625	
16	IVANNA	KACHMAR'K	***7559**	8,4	0,702	1,312	2,014	0,302	0,601	0,903	No se valoran cursos no relacionados con el puesto. La experiencia autobaremada no coincide con el puesto de trabajo ni con el grupo de cotización.

Código Seguro De Verificación:	Cq21Iz3U/gH6y8htD4fA2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	14/11/2022 13:51:06
	Trinidad Alba Fernandez	Firmado	14/11/2022 13:41:46
	Regla Pérez López	Firmado	14/11/2022 12:20:10
	Cristobal Monsalvez Moreno	Firmado	14/11/2022 12:07:46
	Antonino Vela Rodriguez	Firmado	14/11/2022 11:15:50
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Cq21Iz3U/gH6y8htD4fA2g==		





De acuerdo con lo establecido en las bases, publicar el resultado de la corrección de la autobaremación con la puntuación de la fase de concurso otorgada en la sede electrónica municipal <https://sede.bollullosdelamitacion.es> y tablón, además de en el portal de transparencia del Ayuntamiento <https://bollullosdelamitacion.org/index.php/bollullos-abierto/portal-transparencia-bollullos>, **disponiendo las personas aspirantes de un plazo de disponiendo las personas aspirantes de un plazo de 5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio, para presentar alegaciones a través del Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones, en su caso, serán resueltas por el Tribunal.

Y habiéndose cumplido el objeto de la presente reunión se da por terminado el acto, siendo las 11,30 h horas, todo lo cual como secretario CERTIFICO, firmando conmigo el presidente del Tribunal.

El presidente,

Fdo: Juan de Dios Pilar Gutiérrez

El secretario,

Fdo: Cristóbal Monsálvez Moreno

Vocales

Fdo.- Trinidad Alba Fernández

Fdo.- Regla Pérez Lopez

Fdo.- Antonino Vela Rodríguez

Secretaría General
www.bollullosdelamitacion.es

Plaza de Cuatrovititas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tlf: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación:	Cq21Iz3U/gH6y8htD4fA2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	14/11/2022 13:51:06
	Trinidad Alba Fernandez	Firmado	14/11/2022 13:41:46
	Regla Pérez López	Firmado	14/11/2022 12:20:10
	Cristobal Monsalvez Moreno	Firmado	14/11/2022 12:07:46
	Antonino Vela Rodriguez	Firmado	14/11/2022 11:15:50
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Cq21Iz3U/gH6y8htD4fA2g==		

